



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000212-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a planes que tiene la Junta para el abastecimiento de agua y depuración del Espacio Natural Batuecas-Sierra de Francia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000212, relativa a planes que tiene la Junta para el abastecimiento de agua y depuración del Espacio Natural Batuecas-Sierra de Francia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800212, formulada por D. Juan L. Cepa Álvarez y D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las previsiones para el abastecimiento y depuración del Espacio Natural Batuecas-Sierra de Francia.

En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura, precisando que nuestro objetivo básico es asegurar el abastecimiento, saneamiento y depuración de las aguas de las poblaciones.

En este sentido, en la contestación a la PE 137 se da respuesta al grado de ejecución de las actuaciones relativas a depuración del Espacio Natural Las Batuecas, resultando respecto al abastecimiento que pese a haberse descartado, por motivos ambientales, la construcción de una presa, se presentó un proyecto que planteaba un bombeo del Alagón, al que se opusieron los Ayuntamientos afectados, a pesar de que inicialmente mostraron su conformidad, por lo que se suspendieron las obras y se resolvió el contrato.

Valladolid, 24 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez